



Provincia de Río Negro
2020-Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: 1 (UN) PUESTO- OPERARIO DE AMASADO Y GRANULACION- PROFARSE

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 483/18 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir una vacante en un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Secretaría de la Función Pública, una vez recibida la solicitud, analizará la consistencia entre los requisitos exigidos y la descripción del puesto a cubrir con su misión y función, pudiendo requerir para ello las aclaraciones y/o documentación que considere necesarias;

Que conforme el Artículo 8° de la citada Resolución, una vez que se de cumplimiento a todos los requisitos exigidos por el procedimiento previsto en la Resolución N° 483/18, la Secretaría de la Función Pública aprobará, mediante acto administrativo fundado, la solicitud de cubrir la vacante de acuerdo a la normativa vigente y definirá en dicho acto la modalidad de selección;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 8° de la Resolución N° 483/18;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el cubrimiento de 1 (UN) puesto de “Operario para Amasado y Granulado” para cumplir funciones en el Laboratorio PROFARSE de la ciudad de Viedma, de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo I a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 19/08/2020 hasta el día 22/08/2020, ambos inclusive.

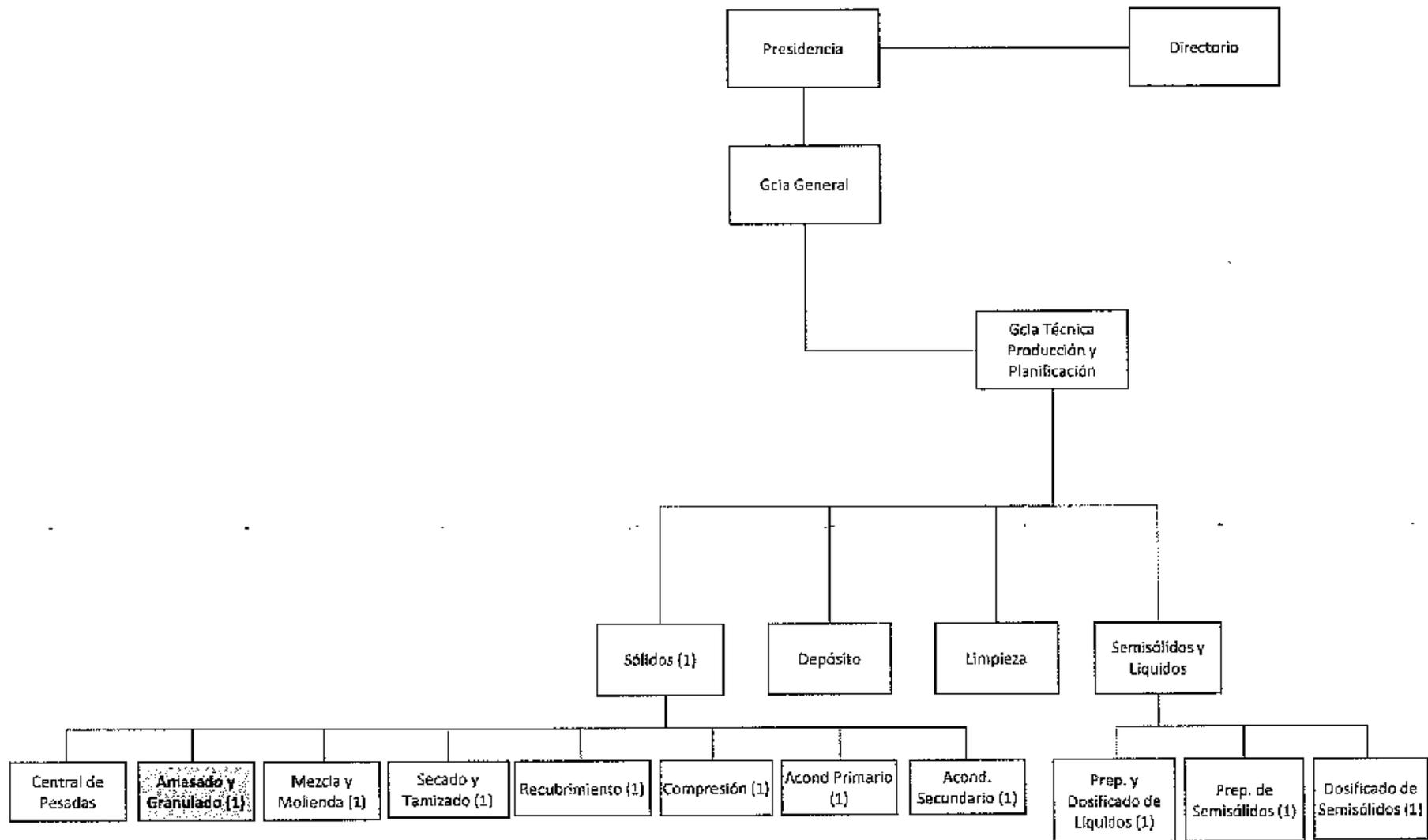
ARTICULO 4°.- Notificar a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro y al Ministerio de Economía de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 6°.- Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO I

MINISTERIO/SECRETARIA: LABORATORIO PROFARSE
LOCALIDAD: Viedma
NOMBRE DEL PUESTO: OPERARIO DE AMASADO Y GRANULACION. Asistente de garantía de calidad



TAREAS / RESPONSABILIDADES:

1. Difundir, explicar, implementar y mantener la política de la calidad de la empresa.
2. Realizar sus tareas en cumplimiento de los procedimientos operativo estándar vigentes.
3. Colaborar con su superior en el establecimiento del sistema documental relacionado a garantía de calidad de la empresa.
4. Colaborar con su superior en la emisión y revisión toda la documentación de calidad de la empresa. Cargar en planilla digital, según POE vigente.

5. Verificar la administración y control de toda documentación de calidad, vigente y obsoleta, de la empresa. Cargar en planilla digital, según POE vigente
6. Colaborar con su superior en el aseguramiento de que los procedimientos en su última revisión estén conforme al requisito de la norma de referencia y que se encuentre en los lugares de distribución en su última revisión.
7. Verificar que los lineamientos establecidos en los documentos de calidad se cumplen.
8. Colaborar con su superior en la redacción de la documentación de calidad relacionada con garantía de calidad.
9. Colaborar con su superior en la programación y aseguramiento de la ejecución de auditorías internas de calidad.
10. Verificar la programación y aseguramiento de la ejecución de auditorías a proveedores.
11. Colaborar con su superior en la programación del plan de capacitación en temas referidos a calidad en la empresa. Asegurar su cumplimiento, tanto para el personal existente como la inducción para nuevos ingresantes al laboratorio.
12. Administrar la documentación utilizada y los registros de capacitación.
13. Colaborar con su superior en la programación del plan y aseguramiento del cumplimiento del plan de calibración de instrumentos y equipos de inspección, medición y ensayos.
14. Verificar que los equipos de inspección, medición y ensayos, se encuentran calibrados o verificados según el plan.
15. Gestionar la realización de las calibraciones por contrato.
16. Mantener actualizado el registro de calibraciones. Cargar en planilla digital, según POE vigente.
17. Verificar el cumplimiento del plan de maestro de validaciones (PMV) de la empresa.
18. Efectuar la revisión de requerimientos de usuario y diseño (RU) (en conjunto con otros sectores de la empresa) y la elaboración de protocolos, informes, y todos aquellos procedimientos necesarios para la realización de las tareas de validación / calificación.
19. Redactar y confeccionar los documentos de requerimientos de usuario y diseño (RU) y de calificación DQ, IQ, OQ y PQ de equipos y áreas del laboratorio.
20. Verificar y controlar la existencia de los informes del historial de

desarrollo, de escalado, de transferencia técnica, de validación de procesos, y registros de entrenamiento, producción, control y distribución, se generen en los sectores correspondientes.

21. Redactar y confeccionar los documentos de validación de procesos y métodos del laboratorio.

22. Coordinar la ejecución de las actividades de calificación de todos los equipos, servicios y áreas que por su criticidad así lo requieran.

23. Coordinar la ejecución de las validaciones de procesos y métodos, trabajando en conjunto con el laboratorio de control de calidad y producción.

24. Verificar y controlar los documentos de calificaciones y validaciones realizados.

25. Informar a su superior de resultados fuera de especificación, situaciones anormales o desvíos, que puedan ser detectados durante la revisión de los registros de lote, brindando toda la información relacionada.

26. Control en la ejecución de desvíos, verificación de cierre de los mismos.

27. Participar en el comité de rescate de productos del mercado. Interviene en la gestión de los reclamos de clientes y las acciones correctivas originadas de ellos, según POE vigente de “Retiro o corrección de productos farmacéuticos del mercado”.

28. Colaborar con el departamento de compras en la selección de proveedores en los aspectos relacionados a la calidad y que están bajo su responsabilidad.

29. Confeccionar y ejecutar el plan de estabilidad, rotular y guardar muestras para estabilidad. Entregar muestras de estabilidad para analizar a sector de control de calidad.

30. Responsable del seguimiento del plan de estabilidad y registro en la planilla digital, según POE vigente.

31. Verificar el registro digital de muestras de retención (contramuestras) para del material de partida y acondicionamiento y producto terminado, según POE vigente.

32. Revisión y archivo de bach record, según POE vigente.

33. Colaborar con mantenimiento para el cumplimiento del PMV.

34. Verificar cumplimientos de registros del manual de calidad.

REQUISITOS DEL PUESTO:

Formación mínima requerida: Secundario completo

Formación Pretendida: Profesional en Bioquímica, Farmacia o afines

Experiencias: En puestos similares

Conocimientos y Habilidades Indispensables:

- Sólidos conocimientos de cGMP y legislación vigente.
- Manejo de PC y pro: Capacidad para trabajar, Buena predisposición. Ser gramas Office (Word, Excel, Power Point, Visio, etc)
- Manejo de urgencias e imprevistos con criterio expeditivo.
- Capacidad de análisis riesgo / beneficio.
- Capacidad de toma de decisión
- Capacidad de liderar grupos de trabajo
- Trabajo en equipo.

COMPETENCIAS GENERALES: Ser eficaz. Colaboración.

HABILIDADES REQUERIDAS: Ser capaz de tomar decisiones y resolver problemas.

ANEXO II

PRODUCTORA FARMACEUTICA RIONEGRINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ASISTENTE DE GARANTÍA DE CALIDAD

HOJA:

MISIÓN: Desempeñarse como Asistente de Garantía de Calidad.

FUNCIONES: Responsable de confeccionar, implentar y mantener el sistema de gestión de la calidad.